

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. N. C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

NOTAS DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS AL 30 DE JUNIO DE 2008  
(En millones de pesos)

---

**ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.**

**1. Políticas Generales.**

Las políticas y prácticas en materia de administración de riesgos están normadas principalmente por el capítulo IV del Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en Bancomext la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado y tenencia accionaría. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería.

El Banco cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos integrado por el Director General, dos expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

**2. Riesgo de Crédito.**

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las acreditadas del Banco.

De esta manera, para evaluar los riesgos de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo a porcentajes de reserva) y cálculo de Valor en Riesgo (VaR) de Crédito.

Cada mes se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al H. Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia del Banco que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por subportafolio, cartera vencida,

movimientos en reservas, concentraciones de riesgo por calificación, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.

Al 30 de junio e 2008 la estadística descriptiva del riesgo de crédito de la cartera del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

#### Distribución de la cartera del sector privado a junio de 2008

Número de Clientes	Monto	Participación (%)	Monto Acumulado	Acumulado (%)	Reservas Preventivas (%)	Nivel de Riesgo Promedio
1 - 5	3,243	27.7	3,243	27.7	2.9	B1 Intermedio
6 - 10	1,746	14.9	4,990	42.7	3.6	B1 Intermedio
11 - 15	1,176	10.1	6,166	52.7	1.6	B1 Inferior
16 - 20	848	7.2	7,014	60.0	2.4	B1 Intermedio
21 - 25	726	6.2	7,740	66.2	3.1	B1 Intermedio
26 - 30	569	4.9	8,309	71.0	38.9	C1 Superior
31 - 318	3,388	29.0	11,697	<b>100.0</b>	26.2	C1 Intermedio
<b>Total</b>	<b>11,697</b>	<b>100.0</b>			<b>11.4</b>	<b>B3 Inferior</b>

A esa fecha, el VaR trimestral (sin considerar la recuperación esperada de las garantías) de la cartera del sector privado fue de \$ 697, cifra que representa un valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99%.

El VaR anual representa 39% respecto del capital neto al mes de junio.

La estimación para las pérdidas anuales es de \$ 935.

Adicionalmente, el informe mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y sus consumos, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por riesgo común, sector, rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

### 3. Diversificación de Riesgos.

Políticas para controlar la concentración en la Cartera de Crédito.- En diciembre de 2005, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito las cuales, en su Capítulo III se refieren a la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas. Al respecto, se establecieron políticas y límites para controlar la concentración de riesgo crediticio de los deudores, ya sea que se trate de una persona moral o grupos de personas morales que constituyan riesgos comunes. Trimestralmente se establecen los límites máximos de financiamiento en función del capital básico de Bancomext y de su índice de capitalización.

Al 30 de Junio del 2008, cinco deudores (6 acreditadas) del sector privado en lo individual rebasan el equivalente al 10% del capital básico de la Institución y en su conjunto el monto de responsabilidades es de USD 522.9 millones lo que representa aproximadamente 87% dicho capital.

De los financiamientos otorgados a los cinco deudores, el monto de responsabilidades de los tres mayores al 30 de Junio de 2008 asciende a USD 361.1 millones, mismos que en forma agregada están sujetos a un límite específico equivalente al 100% de capital básico por USD 598.5 millones.

#### 4. Riesgo de Mercado.

Inversiones en valores.- Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VaR) con base en el método histórico tomando 250 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 30 de junio de 2008, las inversiones en valores en moneda nacional sujetas a riesgo de mercado se encontraban en instrumentos gubernamentales, bancarios y corporativos a descuento, revisables y a tasa fija. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 54% y la posición de reportos constituía 46% del total de las inversiones de la mesa de dinero nacional; el VaR de dicha mesa fue de \$ 4.8, cifra que representó el 21.7% del límite autorizado de \$ 22.0; el promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 4.6. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 364 que representó 83% del límite autorizado.

Al 30 de junio de 2008, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos y paraestatales. Al cierre de junio se registró un VaR de \$ 10.5 para la posición total de la inversión en moneda extranjera, lo cual representó 70.1% del límite autorizado de \$ 15.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 8.7. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 58 que representó 20% del límite autorizado.

**Instrumentos financieros derivados.-** La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De las posiciones en instrumentos derivados se mide el valor en riesgo de los futuros del peso en el Chicago Mercantile Exchange (CME), futuros del dólar en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), de contratos adelantados peso/dólar con clientes (forwards) y de contratos adelantados peso/dólar y dólar/divisa interbancario. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 250 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Respecto al riesgo de crédito de contraparte, los contratos adelantados de tasas de interés se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales, mientras que los futuros peso/dólar están exentos del mismo debido a que son operados en bolsas reconocidas (CME y MexDer). El riesgo de crédito de los contratos adelantados con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con BANCOMEXT y para los interbancarios los contratos solo se realizan con instituciones con las que se tienen límites de contraparte, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las disposiciones del Banco de México. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo, los cuales se entregan diariamente a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 30 de junio de 2008, la posición de forwards peso/dólar y dólar/divisa fue de \$ -85.6 y su VaR de \$ 0.8. El VaR de forwards de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$ 1.5, equivalente al 37.6% del límite autorizado de \$ 4.0; el promedio anual de valor en riesgo de futuros, forwards y mesa de cambios se ubicó en \$ 0.9. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 5 que representó 6% del límite autorizado.

## 5. Posición de Riesgo Cambiario

Conforme la circular-1/2006 del 27 de Enero del 2006 emitida Banco de México la posición de riesgo cambiario se encuentra dentro de los límites establecidos, en forma global y por cada divisa.

La posición de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el 15% del capital básico de la Institución, correspondiendo para el mes de Junio de 2008 un importe de USD 86,594 miles.

La posición de riesgo cambiario al 30 de Junio de 2008 se integra de la siguiente manera:

<b>Divisa</b>	<b>Monto en Miles de Dólares Americanos</b>
Dólar Americano	19,872
Franco Suizo	3
Libra Esterlina	158
Dólar Canadiense	55
Yen Japonés	43
Euro	(5,251)
<b>Total</b>	<b>14,880</b>

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano):

<b>Divisa</b>	<b>Tipos de Cambio</b>
Dólar Americano	1.0000000
Franco Suizo	1.0181951
Libra Esterlina	0.5022854
Dólar Canadiense	1.0143017
Yen Japonés	105.9322034
Euro	0.6344373

## 6. Riesgo de Liquidez.

Mensualmente se reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos la estructura de brechas de precios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre el margen financiero; el riesgo de los flujos de efectivo; y la diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de precios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente al 30 de junio de 2008, en caso de producirse un aumento de 25 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 1.8 miles en promedio por día (aproximadamente 1.1% del margen financiero diario).

## 7. Riesgos no Discrecionales.

Riesgos cuantificables no discrecionales.

A junio de 2008 se aplicó la Metodología Interna de Riesgo Operativo (MIRO) a los diferentes tramos de los Procesos Críticos seleccionados, mediante la opinión experta de las áreas operativas. Sin embargo, una vez aplicada la auto-evaluación a cada uno de 14 procesos con sus tramos correspondientes haciendo un total de 21 procesos los que representan 102 subprocesos cargados en la herramienta HERO (Herramienta de Riesgo Operativo), resultó que para el indicador de *Naturaleza*, 4 se concentraron en zona de riesgo "Alta", 13 zona de riesgo "Medio Alta" y 2 en zona de riesgo "Media" y para el indicador de Eficiencia Operativa todos se ubicaron en zona de riesgo "Medio".

Para el análisis cuantitativo, se identificó una cuenta contable que registró una pérdida por eventos de riesgo operacional, la cual ascendió a \$ 787 pesos ocasionada por una multa derivada del pago extemporáneo de las cuotas al IMSS de un empleado.

El requerimiento de capital total por riesgo operativo es de \$ 167, equivalente a 85 pb del ICAP. De acuerdo a la norma, este requerimiento se constituirá en 36 meses, por lo que el requerimiento acumulado al mes es de \$ 19, equivalente a 11 pb del ICAP.

Se reportan cuatro indicadores de riesgo tecnológico; Seguridad de Acceso a la Red con cero intrusiones, Detección, Bloqueo y Candados contra Virus a la Red con cero impactos, Detección y Bloqueo de Acceso a sitios Web Restringidos con cero impactos y Niveles de disponibilidad de los Servicios Críticos y el de Recuperación de Servicios con un cumplimiento del 99.54% toda vez que se presentó falla en el switch principal de la red Bancomext que da acceso a las aplicaciones críticas.

### MENSUAL JUNIO 2008

INDICADORES DE RIESGO	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	REPORTES
NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS CRÍTICOS	98.5% de disponibilidad mensual	100.00%	99.54%	SE PRESENTO FALLA EN EL SWITCH PRINCIPAL DE LA RED BANCOMEXT, QUE DA ACCESO A LAS APLICACIONES CRÍTICAS
SEGURIDAD DE ACCESO A LA RED DE BANCOMEXT	0 INTRUSIONES A LAS APLICACIONES CRITICAS	0 INTRUSIONES	100%	REPORTE DE VULNERABILIDAD SECCIÓN INTRUSIONES
DETECCION, BLOQUEO Y CANDADOS CONTRA VIRUS A LA RED DE BANCOMEXT	0 IMPACTO A LAS APLICACIONES CRITICAS DE BANCOMEXT	0 IMPACTOS	100%	REPORTE DE VULNERABILIDAD SECCIÓN VIRUS
DETECCIÓN Y BLOQUEO DE ACCESO A SITIOS WEB RESTRINGIDOS	0 IMPACTO A LAS APLICACIONES CRITICAS O RED CORPORATIVA DE BANCOMEXT	0 IMPACTOS	100%	REPORTE DE BLOQUEO DE SITIOS WEB

#### Eventos Detectados en el mes de Junio por los Sistemas de Seguridad Informática

Intento de Intrusión	47,518
Antivirus	1,446
AntiSpyware	177
AntiSpam	242,855
Intento de acceso a Sitios Web prohibidos	328,025

Total de Eventos en el mes 620,021

Fuente de Información: Dirección de Sistemas

En cuanto al riesgo legal, las reservas constituidas por riesgo legal ascendieron a \$ 330, las cuales se integran en juicios mercantiles por \$ 144, laborales por \$ 50, costas y gastos (incluidos los administrativos) por \$ 10 y genéricos (derivados de eventos internacionales) por \$ 126.

## 8. Riesgos no Cuantificables

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos. Se clasifican en dos tipos de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de Pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución	Robo, vandalismo, plantones, etc.

Para el segundo trimestre de 2008 se presentaron cuatro siniestros, de los cuales uno de ellos fue indemnizado por \$ 9,050.50 pesos, los otros dos se presentó la reclamación correspondiente por lo que están en trámite con la aseguradora por lo que no se tiene la estimación del monto y el otro caso se hizo la reparación de los daños.

SINIESTROS AL 30 DE JUNIO 2008										
Siniestro No	Área	Equipo	Marca y Modelo	Serie e Inventario	Tipo de Siniestro	Fecha Reporte	Aseguradora	Indemnización	Primas no devengadas	Status
1	C.B. Chihuahua	Computadora portátil	Compaq EVO N610C	serie 1J2CKT8ZCDH1 inventario 64693	Robo	Ene-08	Inbursa	\$ 9,050.50	N.A.	Con fecha 4 de julio 2008 se recibió cheque de indemnización
2	C.B. Culiacán	Cableado Eléctrico y Tubería Edificio	No aplica	No aplica	Robo	Abr-08	Inbursa			Con fecha 27 de junio 2008 se entregó carta reclamación a la aseguradora.
3	C.B. Puebla	Computadora portátil y videograbadora	Dell inspiron 3800 y Sony CCD-TRV46PK	6JXZ701 y 63730	Robo	Abr-08	Inbursa			Con fecha 7 de julio se ingresó carta reclamación a la Aseguradora
4	Edificios CENCACI PICACHO	Cristales Edificio	No aplica	No aplica	Daños	May-08	Inbursa	Pago directo al proveedor por la Aseguradora	N.A.	Con fecha 11 de junio de 2008 quedaron reparados los daños

Fuente de Información: Subgerencia de Planeación de Recursos Materiales y Seguros